

MAZATLAN, SINALOA A 16 DE JUNIO DEL 2026.

**C. CASANDRA NAVARRO PAEZ
PRESENTE.**

Con Facultad que me otorga la fracción III, del artículo 15 de decreto número 3 del municipio de Mazatlán de fecha 04 de Julio de 2005, que crea el Instituto Municipal de Cultura Turismo y Arte de Mazatlán, he decidido designar a usted que a partir de esta fecha el nombramiento de:

**ENCARGADA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA TURISMO Y ARTE DE MAZATLAN**



Al conferirle la alta responsabilidad de servir al pueblo de Mazatlán, tengo plena confianza en que aportara su capacidad y su mejor esfuerzo para responder al compromiso que asume al protestar al cargo de Encargada de Archivos.



Promover que los recursos económicos que disponga este Organismo Público Descentralizado del Gobierno Municipal se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, constituye el objetivo sustancial y constitucionalmente del Ente que represento.

Estoy seguro de que para el logro de este propósito cuento desde ahora con su apreciable y entusiasta colaboración,

ATENTAMENTE

**LIC. OSCAR GARCIA OSUNA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA,
TURISMO Y ARTE DE MAZATLAN.**

En Mazatlán; Sinaloa a Dieciséis de Junio del dos mil veintiséis, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el reverso, PROTESTÉ, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

El aceptante

C. CASANDRA NAVARRO PAEZ

TOMÉ PROTESTA



MAZATLÁN
BIENESTAR PARA TODOS

El suscrito, hace constar que con esta fecha y en los términos de las disposiciones legales, ante mí, rindió la protesta de ley y tomo posesión del cargo a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR GARCIA OSUNA

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA,
TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN.**